

PUENTE ALTO, 05 OCT 2010

Nº 191 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003039	DIAZ ABARCA ESMERALDA	LOS ESPINOS 0234	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, CONFITES,
5003040	MONCADA BARAHONA SERGIO RAUL	CERRO SAN CRISTOBAL 01531	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS DEL PAIS
5003041	ARAVENA LOPEZ JULIO GERMAN	AV. JUANITA 01449	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, PAN, CONFITES, BEBIDAS.
5003042	PINOCHET VIDAL MONICA ALEJANDRA	AV. LOS TOROS 05236	SERVICIOS DE RECEPCION DE LAVANDERIA.

1.2. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011810	ARTAL VERGARA PAULETTE ELVIRA	ALTO EL TORO 06056	JARDIN INFANTIL

MODIFICACIONES

Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5001582	MANCILLA GUTIERREZ BELLA ROSA	CORDILLERA DE LOS ANDES 994	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, PAN, CONFITES, BEBIDAS

Regístrese, comuníquese y archívese

